



AYUNTAMIENTO
DE
URRAÚL BAJO

C/ La Plaza, s/n
31480 - ARTIEDA (Navarra)
ayuntamiento@urraulbajo.es
948-883037

ANUNCIO

Nº Expediente: PLAN MUNICIPAL/2020/1
Promotor/a: S.C.A GARCÍA ENECOIZ CARLOS Y OLLO GARCÍA IOSU
Descripción: SOLICITUD DE PLAN ESPECIAL PARA AMPLIACION DE
EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO, EN TABAR
Emplazamiento:

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PLAN ESPECIAL EN SUELO NO
URBANIZABLE PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE PORCINO DE CEBO,
PROMOVIDO POR D. S.C.A. GARCÍA ENECOIZ, CARLOS DOMINGO Y OLLO
GARCÍA, IOSU.**

El próximo día 10 de febrero de 2021, a las 13 horas, se celebrará en la Sala Concejil del Concejo de Tabar (Urraúl Bajo) o en la Iglesia de Tabar, ubicada junto a la Sala Concejil, si el aforo lo requiere, una sesión informativa abierta a todo el público interesado, sobre el citado Plan Especial de Actuación Urbana.

A esta sesión, que está enmarcada dentro del Plan de Participación Ciudadana diseñado para la tramitación y ulterior aprobación del mencionado Plan Especial asistirán D. Carlos García Enecoliz, su técnico D. Eduardo Ichaso Gazpio; la Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Bajo Dña. Ana Jesús Iriarte Equisoain, y el Arquitecto Municipal D. Rafael Calderón.

Una vez celebrada la sesión informativa, se abrirá un periodo de exposición pública, que finalizará a las 14 horas del día 10 de marzo, para que cualquiera pueda consultar el expediente y presentar las observaciones de alcance y contenido urbanístico que estime pertinentes. La consulta se podrá realizar y las observaciones se podrán presentar en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Urraúl Bajo en Artieda También se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento: www.urraulbajo.es. Igualmente se podrán presentar mediante correo electrónico a la dirección ayuntamiento@urraulbajo.es.

Una vez finalizado este proceso de participación, se elaborará, por el promotor, un documento comprensivo del mismo, con inclusión de las conclusiones valoradas del citado proceso de participación.

Finalmente y en su caso, el documento comprensivo del proceso de participación se incorporará a la documentación a presentar ante el Ayuntamiento de Urraúl Bajo, junto con el Plan Especial de Actuación urbana para la modificación puntual de determinaciones pormenorizadas del Plan Municipal.

Artieda-Tabar, 1 de febrero de 2021.

La Alcaldesa.